

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1123

12 de febrero de 2009

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1123ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra  
el jueves, 12 de febrero de 2009 a las 10.10 horas

**Presidente:** Sr. Le Hoai TRUNG (Viet Nam)

**El PRESIDENTE [habla en inglés]:** Declaro abierta la 1123ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. En primer lugar, quisiera manifestar a la delegación de Australia, en nombre de todos los Miembros de este órgano, mi consternación por la gran pérdida de vidas y la destrucción que han causado los incendios en su país. Les ruego que transmitan a su Gobierno y a los familiares de las víctimas y al pueblo de Australia el pesar de la Conferencia de Desarme por esta terrible tragedia.

En mi lista de oradores para la sesión plenaria de hoy figuran Argelia, en nombre del Grupo de los 21; la República Checa, en nombre de la Unión Europea; el Brasil; el Pakistán; Costa Rica; Austria y la República Bolivariana de Venezuela. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador de Argelia, quien hablará en nombre del Grupo de los 21.

**Sr. JAZAÏRY (Argelia) [habla en inglés]:** Señor Presidente, en primer lugar y en nombre del Grupo de los 21 quisiéramos unirnos a los testimonios de pésame y solidaridad que acaba usted de manifestar a nuestra eminente colega de Australia, a la que solicito que tenga la bondad de transmitir nuestras condolencias a las familias de las víctimas en Australia.

Formulo la presente declaración en relación con el desarme nuclear en nombre del Grupo de los 21.

El Grupo de los 21 expresa su preocupación por la amenaza que plantea a la humanidad el que continúen existiendo armas nucleares, así como su posible utilización o amenaza de su uso. Mientras sigan existiendo armas nucleares seguirá habiendo riesgo de proliferación. En este sentido, quisiéramos recordar que la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la resolución 1 (1) de 1946, aprobada por unanimidad, pedía la eliminación de las armas nucleares de los arsenales nacionales. Quisiéramos también recordar que el documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, celebrado en 1978, otorgó la más alta prioridad al objetivo del desarme nuclear. Asimismo, la Corte Internacional de Justicia concluyó en opinión consultiva de 1996 que existía una obligación de celebrar de buena fe y llevar a buen término negociaciones para el desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y efectivo. La Declaración del Milenio de 2000 reiteró también el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para lograr la eliminación de las armas de destrucción masiva, en particular las armas nucleares. Por consiguiente, el Grupo reitera, como ya ha señalado en declaraciones anteriores a la Conferencia de Desarme, que "el logro del desarme nuclear total sigue siendo su mayor prioridad".

El Grupo de los 21 quisiera señalar a la atención las siguientes aportaciones del Grupo a las deliberaciones sobre desarme nuclear en esta Conferencia:

- Documento de trabajo sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear, presentado el 12 de julio de 1979 (CD/36/Rev.1);
- Documento de trabajo sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, presentado el 9 de julio de 1980 (CD/116);

*(Sr. Jazairy, Argelia)*

- Documento de trabajo presentado el 4 de febrero de 1983 (CD/341);
- Proyecto de mandato de un Comité especial sobre el tema 2 de la agenda, presentado el 18 de marzo de 1988 (CD/819);
- Propuesta para el establecimiento de un Comité especial sobre el desarme nuclear, presentada el 14 de marzo de 1996 (CD/1388);
- Propuesta sobre el programa de trabajo, presentada el 5 de junio de 1997 (CD/1462);
- Propuesta sobre el programa de trabajo, presentada el 4 de febrero de 1999 (CD/1570); y
- Proyecto de decisión y mandato para un Comité especial sobre el desarme nuclear, presentados el 18 de febrero de 1999 (CD/1571).

El Grupo de los 21 ha tomado nota de varias declaraciones oficiales recientes formuladas por Estados, comprendidas algunas Potencias nucleares, así como por personalidades de Estado y académicos sobre cuestiones relativas al desarme nuclear y concepciones para un mundo libre de armas nucleares. Si bien estima que aún deben seguirse investigando las implicaciones de estas iniciativas, el Grupo espera que conduzcan a nuevas oportunidades para avanzar seriamente en el desarme nuclear, incluso en la Conferencia de Desarme.

El Grupo subraya su firme compromiso con el desarme nuclear y reitera su disposición a emprender negociaciones para un programa por etapas con miras a la completa eliminación de las armas nucleares con arreglo a un calendario específico que comprenda una convención sobre las armas nucleares. Por consiguiente, estimamos que una convención internacional que prohíba el uso de armas nucleares sería un paso importante de un programa por etapas para la completa eliminación de las armas nucleares con arreglo a un calendario concreto. En ese sentido, el Grupo subraya que todas las medidas de desarme nuclear deben guiarse por los principios fundamentales de transparencia, verificación e irreversibilidad.

El Grupo de los 21 toma nota de las medidas adoptadas por los Estados no poseedores de armas nucleares para la reducción de las armas nucleares y los alienta a que profundicen en dichas medidas. Si bien reitera su profunda preocupación por el lento progreso del desarme nuclear y la falta de avances de las Potencias nucleares para lograr la total eliminación de sus arsenales nucleares, el Grupo de los 21 subraya la importancia de una aplicación efectiva y gradual de medidas concretas para el logro de un mundo libre de armas nucleares.

El Grupo de los 21 reitera que el desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares están interrelacionados de manera sustantiva y se refuerzan mutuamente. Los Estados del Grupo de los 21 que son partes en el TNP siguen preocupados por la falta de progreso en la aplicación de las disposiciones pertinentes y la resolución sobre el Oriente Medio de la Conferencia de Examen y Prórroga del TNP de 1995 y de los resultados de la Conferencia de Examen del TNP de 2000 y, tras la reciente escalada militar en la Franja de Gaza, expresan la urgente necesidad de que se aplique la resolución sobre el Oriente Medio. Los Estados del

*(Sr. Jazairy, Argelia)*

Grupo de los 21 que son partes en el TNP también siguen especialmente preocupados por la falta de progreso en cuanto al compromiso inequívoco de las Potencias nucleares de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares que conduzca al desarme nuclear e instan a las Potencias nucleares a que cumplan sus compromisos legales con arreglo al artículo VI del TNP. Los Estados del Grupo de los 21 que son partes en el TNP manifiestan la esperanza de que la próxima Conferencia de Examen del TNP de 2010 se ocupe efectivamente de la situación y, por consiguiente, exhortan a los Estados a que participen constructivamente en el proceso preparatorio de esta Conferencia para contribuir a su éxito.

El Grupo de los 21 subraya que el progreso en el desarme nuclear y la no proliferación en todos sus aspectos son esenciales para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. El Grupo reitera que las iniciativas de desarme nuclear, los criterios mundiales y regionales y las medidas de fomento de la confianza se complementan mutuamente y, siempre que sea posible, deben cultivarse simultáneamente para promover la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Asimismo, existe una verdadera y urgente necesidad de eliminar la función de las armas nucleares en las doctrinas estratégicas y políticas de seguridad a fin de reducir al mínimo el riesgo de que puedan llegar a usarse estas armas y facilitar el proceso de su eliminación. En este sentido, el Grupo recuerda su firme apoyo a los objetivos de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 63/41, de 2 de diciembre de 2008, relativa a la reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares, así como la resolución 63/47 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 2 de diciembre de 2008, titulada "Reducción del peligro nuclear", en tanto que medidas prácticas para acrecentar la confianza y la transparencia en el proceso de desarme y no proliferación.

Hasta que se logre la completa eliminación de las armas nucleares, el Grupo reitera la urgente necesidad de llegar cuanto antes a un acuerdo sobre un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que dé garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o amenaza de uso de tales armas. En este contexto, el Grupo recuerda los párrafos 32 y 59 del Documento final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que fue el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y en el que se subrayó la necesidad de arreglos efectivos, según procediera, para que los Estados no poseedores de armas nucleares tuvieran la seguridad de que no se recurriría al empleo ni a la amenaza del empleo de armas nucleares.

El Grupo de los 21 subraya la importancia de lograr una adhesión universal al TPCE, incluso por parte de todas las Potencias nucleares, lo que contribuiría, entre otras cosas, al proceso de desarme nuclear. El Grupo reitera que para que se cumplan plenamente los objetivos del Tratado es esencial que todos los Estados signatarios, especialmente las Potencias nucleares, sigan siendo fieles al desarme nuclear.

El Grupo de los 21 reitera la absoluta validez de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación, y expresa su determinación de promover el multilateralismo como principio fundamental de las negociaciones en estas esferas. En este sentido, el Grupo apoya firmemente los objetivos de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 63/50,

*(Sr. Jazaïry, Argelia)*

de 2008, relativa a la "Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación".

Por consiguiente, el Grupo de los 21 exhorta a que se renueven los esfuerzos por superar el actual estancamiento en el logro del desarme nuclear, en particular en la aprobación de un programa de trabajo equilibrado y completo para la Conferencia de Desarme. El Grupo espera sinceramente que en el período de sesiones de este año la Conferencia pueda alcanzar un consenso sobre el programa de trabajo, tan necesario para que avance la agenda del desarme.

En vista del firme compromiso del Grupo con el desarme nuclear, el Grupo de los 21 sugiere las siguientes medidas concretas para fomentar el objetivo del desarme nuclear:

- Reiterar el compromiso inequívoco de las Potencias nucleares con la meta de la eliminación completa de las armas nucleares;
- Suprimir la función de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad;
- Adoptar medidas por parte de las Potencias nucleares para reducir el peligro nuclear, como la supresión del estado de alerta de las armas nucleares y la reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares;
- Negociar un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que garantice a los Estados no poseedores de armas nucleares que no se recurrirá al empleo de armas nucleares ni se amenazará con su empleo;
- Negociar una convención para la prohibición completa del empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares;
- Negociar una convención sobre las armas nucleares por la que se prohíba el desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas nucleares, que prevea su destrucción y que conduzca a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares con arreglo a un calendario concreto.

El Grupo de los 21 expresa la esperanza de que la Conferencia de Desarme pueda iniciar en breve negociaciones sobre el desarme nuclear como parte de su programa de trabajo.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al Embajador Jazaïry, quien ha hablado en nombre del Grupo de los 21. Tiene ahora la palabra el Sr. Ivan Pintér, quien va a hablar en nombre de la Unión Europea sobre dos cuestiones, a saber, el desarme nuclear y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

**Sr. PINTÉR** (República Checa) [*habla en inglés*]: En primer lugar, señor Presidente, quisiera sumarme a las condolencias que ha expresado a nuestros colegas de Australia. Quisiera pedir a la Embajadora de Australia que transmita este mensaje al Gobierno de su país y a los familiares de las víctimas.

*(Sr. Pintér, República Checa)*

Antes de formular las dos declaraciones en nombre de la Unión Europea, quisiera recordar a las delegaciones el documento CD/1854, que ya se ha distribuido. Con esta signatura se han publicado sendas cartas de diciembre de 2008 sobre las iniciativas presentadas por la Unión Europea a la Asamblea General de las Naciones Unidas y el texto de una declaración para el fortalecimiento de la seguridad internacional. La última parte del documento, la respuesta del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, al Presidente de Francia, Sr. Nicolas Sarkozy, puede consultarse al fondo de la sala.

Quisiera ahora formular las dos declaraciones. En primer lugar, la relativa al desarme nuclear y después la relativa a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países candidatos Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, así como Ucrania y la República de Moldova, se suman a esta declaración.

En la declaración del 20 de enero de 2009 de la Unión Europea, reseñamos la opinión general de la Unión Europea sobre la actual situación en la Conferencia de Desarme. Permítame asegurarle a usted y a todos sus colegas de las seis Presidencias que la Unión Europea seguirá prestando su pleno apoyo a su labor para superar el largo estancamiento de la Conferencia. No escatimaremos esfuerzo alguno por revitalizar este foro singular de manera que reanude las negociaciones y la labor sustantiva sin más demora.

Hoy me referiré, en nombre de la Unión Europea, a la cuestión del desarme nuclear. Permítame empezar subrayando que la Unión Europea atribuye una clara prioridad a las negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme en relación con un TCPMF. Un TCPMF efectivo constituiría un paso significativo en el proceso de desarme nuclear y fortalecería la no proliferación de las armas nucleares. La Unión Europea abordará la cuestión de un TCPMF en fecha posterior en otra declaración.

Uno de los elementos fundamentales de la actual propuesta para un programa de trabajo de la Conferencia de Desarme, que figura en el documento CD/1840, es que la Conferencia emprenda "debates sustantivos sobre el desarme nuclear y la prevención de la guerra nuclear". La Unión Europea está dispuesta a seguir ocupándose de estas cuestiones tan pronto como se haya acordado un programa de trabajo. Mientras tanto, la Unión Europea y sus Estados miembros seguirán participando constructivamente en los debates oficiosos sobre las cuestiones a cargo de los Coordinadores, comprendido el desarme nuclear.

La última ocasión en que la Unión Europea formuló en esta Conferencia una declaración oficial dedicada específicamente a la cuestión del desarme nuclear fue el 6 de febrero de 2007. La Unión Europea se ratifica en esta declaración. Desde entonces, la Unión Europea ha seguido subrayando que la seguridad mundial, así como la seguridad europea, saldrían beneficiadas si prosiguieran las iniciativas mundiales de desarme. La Unión Europea se propone desempeñar plenamente su función en este ámbito. Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional a que fomente las iniciativas de desarme concretas y realistas presentadas por la

*(Sr. Pintér, República Checa)*

Unión Europea a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su actual período de sesiones. Todas estas iniciativas, que hicieron suyas nuestros 27 Jefes de Estado y de Gobierno en diciembre pasado en la "Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", que se ha presentado como documento oficial de la Conferencia de Desarme, se reseñaban en nuestra declaración ante la sesión plenaria de la Conferencia de 20 de enero de 2009. Varias de estas iniciativas atañen, entre otras cosas, a la Conferencia de Desarme y su labor en la cuestión concreta del desarme nuclear.

Además de la negociación de un TCPMF, al que la Unión Europea se referirá en otra declaración, la Unión Europea exhorta a la ratificación universal del TPCE, un tratado que constituye el más reciente, y esperamos que no el último, resultado concreto de este órgano de negociación. Asimismo, la Unión Europea exhorta a que se complete su régimen de verificación y a que se desmantelen todas las instalaciones de ensayos nucleares de manera transparente y abierta ante la comunidad internacional. La Unión Europea se siente alentada por los recientes indicios de impulso político para la entrada en vigor del TPCE. Las declaraciones formuladas por la nueva Administración de los Estados Unidos de América dan pie a cierto optimismo en cuanto a un posible progreso hacia este objetivo. Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento urgente a todos los Estados que aún no hayan ratificado este tratado de desarme crucial, y en particular a los nueve Estados restantes del anexo II, para que firmen y ratifiquen este tratado incondicionalmente y sin demora.

La Unión Europea exhorta a que se siga avanzando en las actuales deliberaciones entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia para la elaboración de un acuerdo jurídicamente vinculante que suceda al tratado START y una reducción general de los arsenales mundiales de armas nucleares con arreglo al artículo VI del TNP, en particular los de aquellos Estados con los mayores arsenales. Tomamos nota de ciertas señales alentadoras en este sentido en las declaraciones formuladas por la nueva administración de los Estados Unidos de América.

La Unión Europea exhorta también a que los Estados poseedores de armas nucleares tácticas las incluyan en sus procesos generales de limitación de armamentos y de desarme con miras a reducir y eliminar estas armas.

La Unión Europea es también partidaria de que las Potencias nucleares establezcan medidas de transparencia y de fomento de la confianza. La Unión Europea acoge con satisfacción el aumento de la transparencia de que han dado muestras algunas Potencias nucleares en lo relativo al número de armas nucleares que poseen y exhorta a los Estados interesados a que hagan lo mismo.

La Unión Europea propone que se inicien consultas sobre un tratado por el que se prohíban los misiles tierra-tierra de alcance intermedio y de menor alcance.

En estas esferas, que guardan relación con la cuestión del desarme nuclear, la Unión Europea está convencida de que es realista esperar progresos concretos. Observamos que estas esferas también se han mencionado en el informe del Coordinador para el desarme nuclear durante el período de sesiones del año pasado de la Conferencia de Desarme.

*(Sr. Pintér, República Checa)*

La Unión Europea mantendrá sus iniciativas en materia de desarme nuclear también en el contexto del proceso de examen del TNP. El TNP, basado en sus tres pilares que se refuerzan mutuamente, representa un marco singular e irremplazable para mantener y fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Deben mantenerse y fortalecerse la autoridad y la integridad del TNP y para ello la Unión Europea seguirá fomentando todos los objetivos del Tratado. El próximo tercer período de sesiones del Comité Preparatorio del TNP, en mayo de este año, será una importante oportunidad para seguir preparando el terreno para una fructífera Conferencia de Examen del TNP en 2010. La Unión Europea tiene la intención de trabajar activamente con este fin.

Quisiera ahora formular una segunda declaración, en relación con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países candidatos Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, así como Ucrania y la República de Moldova, se suman a esta declaración.

Quisiera asegurarle a usted y a todos los Coordinadores mi pleno apoyo personal y el respaldo de la Unión Europea en sus esfuerzos por guiar y conducir nuestra labor.

La Unión Europea y sus Estados miembros son concientes de que la comunidad internacional depende cada vez más del espacio ultraterrestre para el desarrollo industrial y el progreso, así como para garantizar su seguridad. Las actividades en esta esfera deben desarrollarse en un entorno pacífico, seguro y sin riesgos. Debe prevenirse una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esta prevención contribuye al fortalecimiento de la seguridad internacional y promueve la cooperación internacional en la esfera de la exploración y uso en libertad del espacio ultraterrestre para fines pacíficos por todos los Estados. Por esta razón, la Unión Europea y sus Estados miembros en la Conferencia de Desarme favorecen desde hace tiempo el perfeccionamiento del marco multilateral para la protección de un entorno pacífico, seguro y sin riesgos en el espacio ultraterrestre.

La Unión Europea atribuye gran importancia a los acuerdos pertinentes en vigor y los considera los cimientos sobre los cuales debe edificarse. Recordamos en particular el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes de 1967, generalmente conocido como el Tratado sobre el espacio ultraterrestre, Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes, de 1979, conocido generalmente como el Tratado sobre la Luna, y los acuerdos relevantes de limitación de armamentos en vigor.

Desde nuestro punto de vista son muy importantes también el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, de 1975; el Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales, de 1972 y el Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, de 1968. La Unión Europea quisiera también subrayar la importancia del Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos y la necesidad de su



*(Sr. Pintér, República Checa)*

universalización, como se ha subrayado en las propuestas, concretas y realistas, presentadas por la Unión Europea a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a las que se hace mención en nuestra declaración a la Conferencia de Desarme de 20 de enero de 2009. Sobre la base de estos acuerdos existentes, se alienta a las Potencias espaciales a que adviertan con antelación si hay razones para creer que sus actividades puedan interferir con el funcionamiento de los objetos espaciales de otro país y, por consiguiente, dañarlos. También se les alienta a que notifiquen y registren los lanzamientos. Estos acuerdos contribuyen a la transparencia y son importantes medidas de fomento de la confianza entre las Potencias espaciales y los países que no lo son.

Quisiéramos también recordar que el año pasado la Unión Europea presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas la resolución relativa al Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos y que en recientes períodos de sesiones de la Asamblea General los Estados miembros de la Unión Europea han votado unánimemente en favor de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en materia de transparencia y medidas de fomento de la confianza en las actividades en el espacio ultraterrestre y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La Unión Europea agradece los esfuerzos de la Federación de Rusia y de la República Popular China por mejorar la seguridad espacial internacional e incluir esta cuestión en la agenda internacional. En este sentido, hemos tomado nota de la propuesta de un proyecto de tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre (PPWT) el año pasado en la Conferencia de Desarme. En relación con el proyecto de tratado, en su declaración de 28 de febrero de 2008, la Unión Europea ya indicó que aunque compartía el objetivo general de conservar el espacio ultraterrestre como una zona libre de conflictos armados, era necesario seguir reflexionando y trabajando sobre los elementos de un tratado internacional efectivo. Por ejemplo, sigue siendo un reto difícil el logro de un consenso sobre las definiciones necesarias para un instrumento jurídicamente vinculante. Por principio, un sistema de verificación efectivo y sólido debe constituir parte integrante de todo futuro tratado relativo a la seguridad en el espacio. La Unión Europea estima que no basta con sólo referirse a un posible futuro protocolo adicional. Asimismo, todo tratado en esta materia debe tratar claramente la cuestión de los ensayos de armas antisatélite.

Por consiguiente, la Unión Europea agradece las deliberaciones celebradas hasta ahora en la Conferencia de Desarme en relación con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Asimismo, la Unión Europea celebra la decisión de las seis Presidencias de volver a encargar a un coordinador la dirección de nuestros debates en la Conferencia sobre esta cuestión durante 2009. Deseamos asegurar al Embajador Grinius nuestro pleno apoyo y nuestra gran confianza en sus capacidades. En este contexto, la Unión Europea subraya que una vez se haya aprobado el programa de trabajo de la Conferencia propuesto (CD/1840) continuarán las deliberaciones sustantivas sobre las cuestiones espaciales. La Unión Europea insta de nuevo a todos los Estados Miembros de la Conferencia a que den muestras de flexibilidad y que hagan posible un consenso sobre la base de esta propuesta.

La Unión Europea reconoce también la pertinente labor realizada por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS). Apreciamos en particular

*(Sr. Pintér, República Checa)*

la labor de la COPUOS en relación con las Directrices para la mitigación de los desechos espaciales y la protección del entorno espacial, que incluirán un reglamento espacial. Los resultados de esta labor deberán ser la base de nuevas medidas de transparencia y fomento de la confianza. La Unión Europea también respalda la iniciativa para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.

Como sabe la Conferencia de Desarme, la Unión Europea ha estado preparando un proyecto de propuesta de código de conducta internacional para las actividades en el espacio ultraterrestre, que tiene por objetivo aumentar la seguridad de dichas actividades. El 8 de diciembre de 2008 el Consejo de la Unión Europea aprobó un proyecto inicial de este código de conducta. El proyecto incluye medidas de transparencia y fomento de la confianza, si bien no es un instrumento jurídicamente vinculante ni tiene como meta sustituir las iniciativas que persiguen ese objetivo. En él se reconoce que un concepto global de seguridad en el espacio ultraterrestre debe guiarse por los principios siguientes: libertad de acceso al espacio para todos cuando se trate de fines pacíficos, protección de la seguridad y de la integridad de los objetos espaciales en órbita y debida consideración a los intereses de defensa legítimos de los Estados. El principal objetivo del código de conducta es reforzar la seguridad, la vigilancia y la previsibilidad de todas las actividades espaciales, entre otras cosas limitando o reduciendo al mínimo la interferencia perjudicial con las actividades espaciales. El código de conducta abarca todas las actividades en el espacio ultraterrestre, tanto civiles como militares, y también tanto presentes como futuras.

El proyecto de código de conducta tiene un doble propósito:

- Reforzar los tratados, principios y otros arreglos existentes de las Naciones Unidas, ya que las partes signatarias se comprometerían a cumplirlos, avanzar hacia su adhesión, aplicarlos y fomentar su universalidad;
- Complementar estos instrumentos codificando nuevas prácticas idóneas para las operaciones en el espacio que incluyan medidas de notificación y de consulta que fortalezcan la confianza y la transparencia entre los agentes espaciales y contribuyan al desarrollo de soluciones de buena fe que permitan la realización de actividades espaciales y el acceso de todos al espacio.

Dado que el código de conducta sería voluntario, que estaría abierto a todos los Estados y que establecería las normas básicas que deben observar las Potencias espaciales, el proyecto no incluye ninguna disposición sobre la cuestión específica de la prohibición de ubicar armas en el espacio. El propósito de este código no es duplicar las iniciativas que ya se ocupan de esta cuestión específica ni competir con ellas, ni tampoco oponerseles. Al contrario, el proyecto es un complemento y una contribución a esas iniciativas, entre otras cosas, insistiendo en la importancia de tomar "todas las medidas para que el espacio no se convierta en una zona de conflicto". El proyecto de código se ha distribuido como anexo de esta declaración y puede consultarse en la página web del Consejo de la Unión Europea.

*(Sr. Pintér, República Checa)*

La Unión Europea está consultando actualmente este texto con otras Potencias espaciales para llegar a una redacción de consenso que sea aceptable para el máximo número de Estados posible. Se prevé que al concluir el proceso de consulta pueda realizarse una conferencia especial para que los Estados se adhieran al código. Aunque no es nuestra intención negociar el código en este foro, mantendremos informada a la Conferencia sobre los avances en esta labor. Al fondo de la sala puede obtenerse información más detallada sobre la sustancia del proyecto de código.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al Sr. Ivan Pintér por su declaración en nombre de la Unión Europea sobre estas dos importantes cuestiones, a saber, el desarme nuclear y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Tiene ahora la palabra el Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares del Brasil.

**Sr. MACEDO SOARES (Brasil) [*habla en inglés*]:** Señor Presidente, mi delegación se suma a las condolencias que ha expresado a la Embajadora de Australia por los desgraciados acontecimientos en su país.

Puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra ante la Conferencia de Desarme en el período de sesiones de este año, permítame comenzar felicitándole a usted, Embajador Le Hoai Trung, y a Viet Nam por la manera excelente en que ha conducido la labor de la Conferencia durante la primera Presidencia del período de sesiones de 2009. Quiero manifestar también nuestro reconocimiento a usted y a su delegación por las consultas celebradas desde el año pasado para que la Conferencia reanude su labor.

El Brasil acude al período de sesiones de 2009 de la Conferencia con el mismo espíritu que ha orientado su participación en años anteriores. El desarme nuclear sigue siendo el principal objetivo de las relaciones internacionales, dado que las armas nucleares pueden eclipsar todas las demás aspiraciones, comprendido el desarrollo. Acudimos con la confianza de que se logrará un progreso, no por un optimismo desmedido, sino basándonos en nuestro sentido de responsabilidad por nuestros compatriotas y toda la Humanidad. Sabemos que todos los Estados aquí representados comparten este entendimiento. Sin embargo, las dificultades a las que nos enfrentamos no son iguales para cada uno de los Estados Miembros. No es ni injusto ni superfluo recordar la gran responsabilidad que recae en los Estados que poseen arsenales nucleares.

Quisiera referirme brevemente a algunas cuestiones que parecen plantear dudas aquí y en otros lugares. Tal vez estas dudas surjan del mero hecho de repetir ciertas ideas. El término "mantra" no debe usarse irónicamente, puesto que si no me equivoco quiere decir precisamente "propiciar".

La Conferencia de Desarme es el único órgano multilateral para el desarme nuclear. Más que a razones históricas relacionadas con los sucesivos mecanismos o razones de índole formal cuando no de carácter jurídico dimanantes del texto por el que se estableció la Conferencia, la singularidad de este foro se debe a realidades políticas, entre ellas la aceptación de las Potencias nucleares de reunirse de manera institucional y permanente.

*(Sr. Macedo Soares, Brasil)*

Puesto que el objetivo es un mundo libre de armas nucleares, los diversos aspectos y negociaciones a él relativos no pueden separarse ni tratarse como asuntos distintos en otros órganos, en los que no habría forzosamente los mismos participantes. Cada elemento sustantivo de la agenda de la Conferencia está vinculado esencialmente con ese objetivo general. No sería útil ni realista pensar que pueden hacerse progresos a base de impulsos generosos o procesos idealistas.

En otras palabras, los obstáculos a los que nos enfrentamos no son de carácter institucional.

Se ha mencionado un principio de igualdad de seguridad entre los Estados. La existencia de este principio es dudosa. Ciertamente, no es un sinónimo del principio básico del derecho internacional relativo a la igualdad entre los Estados. El objetivo de la igualdad en seguridad era la base del anticuado sistema de equilibrio de poderes o, dicho más crudamente, el corazón de la destrucción mutua asegurada, uno de los muchos rasgos deplorables de la guerra fría.

Mientras hago este comentario, no paso por alto las realidades de una aguda inseguridad prevaleciente en muchas partes del mundo. Al contrario, el derecho a no ser agredido ni amenazado debe asegurarse no sólo en las zonas afectadas por conflictos, sino ciertamente en cualquier otro lugar. De hecho, la sensación de inseguridad es terreno abonado no sólo para la renuencia a desarmarse, sino también para la ambición de adquirir armas nucleares. El malestar de la inseguridad puede remediarse con armas, del mismo modo que se supone que las vitaminas van a reforzar la resistencia a la enfermedad. Si desarrollamos esta imagen, las armas nucleares serían como los esteroides anabólicos-androgénicos, que han sido prohibidos en el mundo del deporte.

La solución a este dilema de seguridad y armas nucleares es afrontar con determinación la obligación moral y política de sentarse a la mesa de negociaciones.

El objeto de este discurso general de apertura es, por fuerza, evaluar la evolución que esperamos de este augusto órgano y también en el marco del desarme nuclear durante este año. No es tanto una cuestión de prever lo que va a ocurrir sino de indicar qué cree el Brasil que debe hacer como Miembro de la Conferencia corresponsable de su funcionamiento y como país que ha incorporado en sus fundamentos políticos y jurídicos, es decir, en su Constitución, la prohibición de poseer armas nucleares.

Probablemente, los obstáculos que han estado impidiendo el funcionamiento efectivo de la Conferencia están a punto de levantarse. Por consiguiente, debemos prepararnos para entrar en negociaciones útiles. El tono y el contexto de los recientes intercambios de opiniones oficiosos indican que no se trata de una vana afirmación.

La aprobación de un programa de trabajo con arreglo a nuestro reglamento no es una formalidad, sino una herramienta para que cada Miembro pueda preparar con eficiencia su participación. Además, corresponde a una decisión política de la Conferencia, adoptada por consenso, por la que se establecían el orden y las modalidades según las cuales ésta iba a abordar los temas sustantivos de la agenda. Éste ha sido el procedimiento por el que la Conferencia de

*(Sr. Macedo Soares, Brasil)*

Desarme ha alcanzado importantes logros, el último de los cuales fue el Tratado para la prohibición completa de los ensayos nucleares. Tras una larga y lamentable pausa, cuyas razones no es ahora momento de dilucidar, la Conferencia debe estar dispuesta a emprender la negociación de un tratado sobre el material fisible. Las deliberaciones a este respecto, especialmente las oficiosas, dejan clara la riqueza de posibilidades y el abanico de posiciones. Sin embargo, debemos abstenernos de manifestar preferencias o intenciones sobre tal o cual aspecto del posible instrumento como condiciones para aceptar la negociación. De prevalecer tal actitud, no hay duda de que no va a haber negociación alguna. Nadie puede imaginar un tratado que en su forma final coincida exactamente con la posición inicial de ninguna de las partes.

Un TCPMF sería la puerta de entrada al desarme nuclear. Puede aducirse que un tratado de prohibición de las armas nucleares no va a depender de una medida por la que se controle uno de los ingredientes. Sin embargo, es difícil negar que el paso más importante para librar al mundo de estas armas de destrucción masiva no podrá abordarse si los Estados no se atreven a negociar un TCPMF.

Para un país como el Brasil que no posee armas nucleares y que no va a poseer jamás tal arsenal, no hay nada más sensato que pedir que se elabore y se apruebe sin demora un instrumento jurídicamente vinculante que garantice a los Estados que no poseen armas nucleares que no va a emplearse el arma nuclear ni amenazarse con su uso. Se trata de una medida preliminar, que dista mucho de la prohibición definitiva de las armas nucleares, y que sin embargo constituye una decisión indispensable, justa y civilizada que debe tomarse de todos modos en este primer decenio como buen augurio para el siglo XXI.

Las medidas acordadas para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre corresponden, sin duda, a los intereses de los mismos países que están en situación de emprender esa aventura peligrosa y desafortunada. A la opinión pública mundial le resulta imposible entender los presuntos impedimentos de seguridad que se interponen a las medidas de carácter preventivo en el espacio ultraterrestre.

Estas consideraciones indican que para el Brasil no sólo es viable, sino también deseable, iniciar negociaciones sobre más de un tema de la agenda. Sin embargo, rechazamos una posición consistente en todo o nada. En este sentido, por ejemplo, podemos celebrar que se reduzcan los arsenales nucleares, pero nadie puede esperar que celebremos medidas unilaterales que distan de ser transparentes, especialmente dada la persistencia de las mejoras técnicas y de los estados de alerta.

A la delegación del Brasil le ha parecido conveniente tratar algunos aspectos principales de la Conferencia de Desarme en la etapa inicial del período de sesiones de 2009. No debemos olvidar que se trata de un año crucial en el proceso de preparación de una Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación, cuyo resultado positivo es una de nuestras principales preocupaciones.

El año pasado el Brasil restableció, tras un intervalo de 18 años, una representación permanente ante la Conferencia de Desarme, encargada también de otros foros e iniciativas relacionados con la limitación de armamentos y la seguridad internacional. Paralelamente,

*(Sr. Macedo Soares, Brasil)*

algunos países han tomado el camino opuesto. ¿Va mi país contra la tendencia de la historia? Si fuera así, todos saldríamos perdiendo. Creemos firmemente que hemos tomado una buena decisión en el buen momento.

**EL PRESIDENTE:** Doy las gracias al distinguido Embajador del Brasil por su declaración y espero que el Brasil y muchos otros países hayan acertado en su decisión. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador del Pakistán, Embajador Zamir Akram.

**Sr. AKRAM (Pakistán) [*habla en inglés*]:** Señor Presidente, antes de comenzar quisiera sumarme a usted y a los demás colegas para transmitir nuestras condolencias a nuestra colega de Australia por la reciente tragedia en su país. También quisiera sumarme a la declaración formulada por el Honorable Embajador de Argelia, Embajador Jazaïry, en nombre del Grupo de los 21.

Permítame comenzar elogiándole por su dirección de este período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Ha desempeñado su Presidencia de manera constructiva, cooperativa, abierta y transparente. Ha guiado nuestra labor con profesionalidad, determinación y dedicación. Le elogiamos a usted y a todos los miembros de su delegación. Esta semana concluirá su mandato y pasará el testigo a Zimbabwe. Queremos asegurar a los Presidentes entrantes nuestro pleno apoyo y cooperación durante sus mandatos respectivos.

El mes pasado formulé una breve declaración para expresar nuestra posición en cuanto al programa de trabajo de la Conferencia. Hoy he pedido la palabra para explicar la perspectiva del Pakistán sobre el amplio espectro de cuestiones relativas a la limitación de armamentos y al desarme.

Estamos convencidos de que la Conferencia de Desarme es el único foro de negociación sobre desarme. El Pakistán apoya, como siempre, este importante órgano y se opondrá a toda iniciativa para socavar este augusto foro. Es lamentable que a pesar de su crítica función para la paz y la seguridad internacionales, la Conferencia esté atravesando un estancamiento que dura ya un decenio. Mi delegación sigue dispuesta a cooperar con los demás miembros de la Conferencia para superar lo antes posible este punto muerto.

Es un hecho aceptado que los Estados aquí representados sólo participarán en negociaciones que fomenten y protejan su seguridad nacional. De ello se desprende que debemos perseguir objetivos que garanticen a todos la misma seguridad. La seguridad de unos Estados no puede basarse en la inseguridad de otros. Además, señor Presidente, como usted señaló en su declaración del 20 de enero, existe una relación directa entre el desarme y el respeto de la libre determinación y la independencia nacional, la resolución pacífica de las controversias con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Cada tema de la agenda de la Conferencia tiene su propia importancia y trascendencia. Existe un consenso en la Conferencia acerca de que las cuatro cuestiones fundamentales, a saber, el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el Tratado sobre el material fisible, constituyen un

*(Sr. Akram, Pakistán)*

delicado equilibrio. Ninguna de ellas es más importante ni está más madura que otras para su negociación. Cualquier propuesta sobre el programa de trabajo de la Conferencia debe mantener este delicado equilibrio, sin perder de vista que la Conferencia no es una sociedad de debates, sino un foro de negociación. La meta final de toda deliberación en la Conferencia debe ser la negociación de un tratado jurídicamente vinculante.

El desarme nuclear es la razón de ser de la Conferencia. Se trata de la cuestión fundamental alrededor de la cual giran todas las demás cuestiones. La Conferencia fue concebida para aplicar la agenda de desarme, evitar la guerra nuclear y buscar medidas para la seguridad de todos. Unas negociaciones inmediatas sobre un tratado de desarme general y completo con controles internacionales estrictos y efectivos son lo que necesitamos para crear un mundo sin armas nucleares. La Corte Internacional de Justicia, así como varias destacadas personalidades internacionales, también han exhortado a la eliminación de las armas nucleares. La Conferencia de Desarme debe responder a este llamamiento.

Aunque la negociación de una Convención sobre las armas nucleares será un proceso largo y dilatado, las Potencias nucleares tienen la gran responsabilidad de dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares de que éstas no van a usarse contra ellos. Dado que las Potencias nucleares han formulado declaraciones de esta clase en el Consejo de Seguridad, no hay razón alguna por la que no puedan transformarse estos compromisos en un instrumento jurídicamente vinculante de manera que los Estados no poseedores de armas nucleares se sientan en seguridad. El Pakistán, como Potencia nuclear responsable, siempre ha dado garantías de que sus armas nucleares nunca se emplearán contra un Estado que no las posea y está dispuesto a transformar este compromiso en un instrumento jurídicamente vinculante. Cada año la Asamblea General de las Naciones Unidas exhorta a la Conferencia de Desarme a que "continúe celebrando activamente intensas negociaciones con miras a llegar a un pronto acuerdo y a concertar acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares". La Conferencia de Desarme aún tiene que responder a este llamamiento.

El Pakistán cree que el espacio ultraterrestre debe seguir siendo el patrimonio pacífico y común de la Humanidad. Es nuestro interés común explorar y emplear el espacio para fines pacíficos. No debe militarizarse ni colonizarse. Una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre tendrá también graves ramificaciones para todas las doctrinas militares y de defensa.

Por consiguiente, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha adquirido urgencia, en vista del crecimiento y la expansión de las actividades espaciales, así como el grado de avance de la tecnología espacial. La distinción entre usos debidos e indebidos del espacio es demasiado difusa para dejarlos sin control ni verificación alguna. Los regímenes jurídicos existentes, comprendidos el Tratado sobre el espacio ultraterrestre de 1967, el Tratado sobre la Luna de 1984 y el Tratado ABM de 1972, ya derogado, no son ni suficientes ni adecuados para poner freno, mediante la vigilancia y la verificación, a la implantación de las armas nucleares. Ha llegado el momento de negociar sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

*(Sr. Akram, Pakistán)*

Un tratado sobre el material fisible con un sólido régimen de verificación y que abarque los arsenales existentes es fundamental para la cesación de la carrera de armamentos nucleares. Un simple tratado de cesación de la producción no verificable no constituirá una medida de desarme, sino que únicamente perpetuará el *status quo* sin profundizar en el objetivo del desarme.

La resolución unánime de la Asamblea General de las Naciones Unidas 48/75 L, de 1993, que contemplaba "un tratado sobre el material fisible no discriminatorio, multilateral e internacional y eficazmente verificable" es la base fundamental para las negociaciones sobre un TCPMF. Posteriormente, en 1995, la Conferencia de Desarme dedicó tiempo, energía y recursos suficientes a elaborar una hoja de ruta que condujera a tales negociaciones y llegó a un acuerdo por consenso en relación con el informe Shannon. En 1998, la Conferencia estableció un comité especial e inició negociaciones para un tratado sobre la base del informe Shannon. Estas negociaciones no llegaron a buen puerto porque una delegación cambió de postura sobre la cuestión de la verificación de un TCPMF. El Pakistán ha seguido firme en su apoyo a un tratado verificable y sigue dispuesto a reemprender las negociaciones lo antes posible sobre la base del mandato Shannon.

Nuestra postura sobre esta cuestión es clara e inequívoca. Las tentativas de algunos Estados de culpar al Pakistán por bloquear un pretendido progreso en materia de un TCPMF no sólo carecen de sinceridad, sino que están diseñadas para distraer la atención de las auténticas razones por las que no frugaron las negociaciones sobre un TCPMF. Esta distorsión deliberada de nuestra posición, clara e inequívoca, es inaceptable.

Los recientemente concertados arreglos de cooperación nuclear en nuestro entorno inmediato, sin las debidas garantías internacionales, entrañan la posibilidad de que aumenten las existencias de materiales fisibles que puedan desviarse a la producción de armas, como ha ocurrido en el pasado. Por este motivo, para el Pakistán las cuestiones de la verificación y las existencias se han convertido en parte vital de toda negociación sobre un TCPMF.

El Pakistán aboga resueltamente por la cooperación internacional en materia de usos pacíficos de la energía y la tecnología atómicas bajo las debidas salvaguardias del OIEA. Nuestra economía en rápido crecimiento exige energía de todas las fuentes, comprendida la energía atómica. La cooperación internacional en esta esfera debe basarse en un terreno de juego igualado, sin discriminación ni dobles raseros. Esta cooperación debe cultivarse siguiendo unos criterios que se añadan a las salvaguardias internacionales pertinentes. Sin embargo, la adopción de políticas discriminatorias o dobles raseros en materia de cooperación nuclear, ya sea en el Asia meridional o en el Oriente Medio, no puede sino ser contraproducente e ir en nuestra propia contra. Ciertamente, es de lamentar que incluso quienes se han autoproclamado sumos sacerdotes de la no proliferación estén ahora motivados por las ventajas de recompensar a unos países a los que ellos mismos han acusado de practicar la proliferación. Este criterio sesgado sólo puede traer consecuencias peligrosas.

El Pakistán no fue el primero que introdujo las armas nucleares en nuestra región. Nos vimos obligados a ello para obtener una disuasión creíble que garantizara nuestra seguridad.



*(Sr. Akram, Pakistán)*

El programa nuclear del Pakistán es de carácter netamente defensivo y se basa en una disuasión mínima creíble. Su razón de ser es la seguridad y no el estatuto nuclear.

Hemos planteado numerosas propuestas para estabilizar la ecuación nuclear en el Asia meridional. Entre ellas está la concepción de un régimen de disuasión estratégica compuesto de tres elementos, a saber, la moderación en materia nuclear y de misiles, el equilibrio convencional y la resolución de conflictos.

Nos sigue preocupando la introducción de nuevos sistemas de armas y la acumulación de fuerzas estratégicas y convencionales en la región. En este contexto, resulta pertinente recordar la declaración formulada por nuestra Autoridad del Comando Nacional: "Aunque continuamos actuando responsablemente para el mantenimiento de una disuasión mínima creíble y la prevención de una carrera de armamentos, el Pakistán no va a desatender sus necesidades de seguridad ni las necesidades de su desarrollo económico, que exigen un crecimiento del sector energético".

Antes de concluir, quisiera informar a los miembros de la Conferencia de que hemos ratificado el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra el 19 de enero de 2009. El correspondiente instrumento de ratificación se ha presentado al Secretario General de las Naciones Unidas. El Pakistán, como Estado parte en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus cinco Protocolos, está plenamente comprometido con su aplicación. Creemos que el marco de la Convención es el foro más adecuado para tratar las cuestiones humanitarias relacionadas con las armas convencionales. Tomaremos parte activa y constructiva en las negociaciones de la próxima semana acerca de las municiones de racimo. Exhortamos a todos los Estados partes en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales a que den muestras de su determinación a lograr que estas negociaciones tengan un resultado fructífero.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al distinguido Embajador del Pakistán, Sr. Zamir Akram, por su declaración y por las amables palabras que me ha dedicado a mí y a mi delegación. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Costa Rica, Sr. Carlos Garbanzo.

**Sr. Carlos GARBANZO (Costa Rica):** Muchas gracias, señor Presidente.

Costa Rica se asocia a las condolencias expresadas a Australia por el Presidente y por las demás delegaciones que han tomado la palabra en este foro. Por ser ésta la primera vez que mi país toma la palabra en este espacio permítame aprovechar la ocasión para extenderle las felicitaciones de mi delegación a usted y a su Gobierno por su designación y desempeño como Presidente de la Conferencia de Desarme y asegurarle el apoyo de mi delegación a su gestión en este cargo.

Señor Presidente, mi delegación interviene en este foro con gran preocupación por la situación de estancamiento que experimenta esta Conferencia desde hace años y que desafortunadamente no ha dejado de acrecentarse en los últimos tiempos. Mi delegación se atreve a lanzar un grito de alerta ante esta situación, en su condición de primer país en el mundo

*(Sr. Carlos Garbanzo, Costa Rica)*

sin ejército y, por consiguiente, primer país que ha logrado el objetivo último perseguido por este órgano, que es el desarme total.

El pasado mes de diciembre, mi país conmemoró los 60 años de la abolición del ejército. Este paso histórico se realizó con una reforma de nuestra Constitución política. Desde 1949, se proscribió el ejército en nuestro país como institución permanente. Esta decisión histórica ha permitido que mi país, un país con pocos recursos naturales y financieros, dedique los fondos que se hubieran malgastado no sólo en armamento y militares, sino también, en atención a víctimas y reparaciones de guerra, a fortalecer nuestro sistema de salud pública y educación y nuestra infraestructura, llevándonos a estándares más altos que los de otros países en desarrollo en similares circunstancias. Todo esto nos ha permitido fortalecer y garantizar una mayor estabilidad política y social, que hoy resulta de suma importancia en el mundo en crisis al cual nos enfrentamos.

Señor Presidente, Costa Rica considera a la Conferencia de Desarme como el principal foro internacional en materia de desarme y quiere apoyar sus trabajos. Sin embargo, mi país ha solicitado el ingreso a este órgano desde 1994 sin resultados positivos. Esto refleja en parte la parálisis de la Conferencia de Desarme y la crisis estructural que ésta enfrenta. Esto se origina, a nuestro entender, en el abordaje del desarme desde una perspectiva armamentista y no desde una perspectiva humanista, que es la que debería privar en este espacio de discusión. Sólo una visión centrada en los intereses humanitarios puede favorecer el desarme y la paz internacional. La otra alternativa, la de las consideraciones técnicas y armamentistas podría, en el mejor de los casos, llevarnos a la regulación de las armas y al control de los arsenales internacionales, mas nunca al desarme mundial. Mi país considera que las dificultades que este foro enfrenta no radican ni en la agenda ni en el programa de trabajo, radican en el abordaje militarista de los enfoques y las visiones, y que esta situación no cambiará sin un cambio en la visión integral de este órgano y en sus métodos de funcionamiento.

Mi país, sin embargo, es optimista y vemos expectativas positivas en el avance de este foro en este año. En este sentido, queremos apoyar la iniciativa promovida por varias delegaciones que se han manifestado en esta plenaria a favor de abrir espacios para la sociedad civil, y por qué no decirlo, reconocer así el trabajo silencioso y duradero que varias organizaciones no gubernamentales han venido desarrollando en este tema.

Señor Presidente, Costa Rica cree firmemente en el sistema jurídico internacional y confía en que el desarme internacional debe lograrse por medio del diálogo y la negociación de instrumentos jurídicos internacionales. Si bien mi país ya ha cumplido con el desarme, nos guía en este foro una posición de principios a favor de la protección de la población civil y del fortalecimiento de las condiciones de seguridad para futuras generaciones. Es por ello que es importante recordar que el desarme no es, ni ha sido nunca, un tema exclusivo de aquellos países que tienen armas, sino también, y con mayor razón, un tema que interesa y afecta los intereses de cualquier país y población que pueda verse perjudicado por el uso de cualquier tipo de armas.

En ese contexto, mi país ha participado activamente e impulsa varias iniciativas internacionales tendientes a lograr progresos substanciales en materia de desarme, entre las que puedo citar la iniciativa sobre el Tratado sobre la Regulación del Comercio de Armas, el Proceso

*(Sr. Carlos Garbanzo, Costa Rica)*

de Oslo, que llevó a la adopción de la Convención sobre Municiones de Racimo el pasado 3 de diciembre, y el diálogo en torno a la Convención Modelo sobre Armas Nucleares, iniciativa que ha sido retomada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Asimismo, Costa Rica ha presidido varias instancias en materia de desarme, como la Comisión Preparatoria para la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión 1540 del Consejo de Seguridad. Finalmente, el pasado 19 de noviembre, mi país organizó, en calidad de Presidente *pro tempore* del Consejo de Seguridad, el foro titulado "Fortalecimiento de la seguridad colectiva mediante la reglamentación general y la reducción de armamentos: la senda más segura para lograr la paz y el desarrollo", en el cual el Consejo debatió y reconoció entre otros elementos los nexos entre el desarme y el desarrollo económico y social.

Permítame concluir, señor Presidente, con las palabras de mi Presidente, Sr. Oscar Arias Sánchez, durante la sesión del Consejo de Seguridad el pasado 19 de noviembre:

"El momento es particularmente oportuno. De una parte, las carreras armamentistas que se desarrollan en muchos escenarios en el mundo. De otra, las crisis que nos castigan. La crisis de los alimentos, la crisis ambiental, la crisis energética y la crisis económica dificultan los esfuerzos por mejorar la suerte de quienes viven condenados a la pobreza, la ignorancia y la enfermedad. Pareciera llegada la hora de que reconozcamos el vínculo que existe entre el desperdicio de recursos en armas y la necesidad de ellos para avanzar hacia más altos niveles de desarrollo humano. Es lo que corresponde hacer, luego de haber reconocido que paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos, son los pilares de esta Organización y los cimientos de la seguridad colectiva y el bienestar. Hoy, debemos ir más allá de las palabras. El diálogo que ahora iniciamos nos debe conducir a la acción."

Costa Rica apoya la reactivación de la Conferencia sobre Desarme y hace un llamado a este órgano y a sus miembros en este sentido. El momento indicado es ahora. Muchas gracias.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al Sr. Garbanzo por su declaración en nombre de Costa Rica. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador de Austria, Embajador Christian Strohal.

**Sr. STROHAL (Austria) [*habla en inglés*]:** Señor Presidente, permítame comenzar dándole las gracias por la admirable forma en que está conduciendo su Presidencia en esta fase crítica del inicio del período de sesiones de este año. Me sumo a usted al expresar nuestras condolencias y solidaridad con Australia por conducto de nuestra distinguida colega. Quisiéramos también manifestar nuestra gratitud a los coordinadores por sus esfuerzos en la dirección de nuestros debates oficiosos. Me adhiero plenamente a las declaraciones que acaba de formular la Presidencia checa en nombre de la Unión Europea y al mismo tiempo quisiera tratar un par de cuestiones en relación con tres temas de la agenda que se han debatido oficiosamente esta semana.

En primer lugar, una breve observación en relación con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En opinión de mi delegación, los códigos de conducta contribuyen significativamente a mejorar la seguridad de las actividades en el espacio

*(Sr. Strohal, Austria)*

ultraterrestre o a remediar los riesgos de proliferación. En nuestra función como Contacto Central Inmediato y Secretaría Ejecutiva del Código de Conducta de la Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos, tomamos nota con satisfacción de que más de dos tercios de los Estados Miembros de las Naciones Unidas ya se han suscrito a ese Código. Exhortamos a todos los Estados suscriptores a que respeten sus obligaciones con arreglo al Código, especialmente en lo relativo a la presentación de notificaciones previas a los lanzamientos, y alentamos a aquellos Estados que aún no se hayan suscrito al Código a que lo hagan en un futuro próximo.

Quisiera pasar ahora a la cuestión del desarme nuclear y comenzaré refiriéndome a nuestras iniciativas de apoyo al TPCE. La entrada en vigor del TPCE se está retrasando desde hace tiempo. Como expresión de nuestro compromiso con ese tratado, el año pasado asumimos con Costa Rica la Presidencia de la Conferencia para facilitar la entrada en vigor del TPCE, la denominada Conferencia del Artículo XIV. En esta capacidad hemos patrocinado actividades de fomento en varios lugares del mundo con miras a acelerar el proceso de ratificación. También hemos coorganizado la Reunión Ministerial del TPCE del pasado mes de septiembre en Nueva York, a la que acudieron altos representantes de más de 90 Estados, así como el Secretario General de las Naciones Unidas y otras personalidades.

Con esa reunión se sensibilizó a la opinión pública sobre la importancia del desarme nuclear para la seguridad mundial al tiempo que se subrayó claramente que la sociedad civil debía desempeñar una función decidida en nuestras iniciativas comunes de desarme. Observamos con satisfacción que un número considerable de Estados, entre ellos el Estado del Anexo II Colombia, han ratificado el Tratado durante nuestro mandato, con lo que el número total de Estados que lo han ratificado asciende a 148. Sin lugar a dudas, la entrada en vigor del Tratado está cobrando un impulso mundial. Tenemos la esperanza de que la nueva Administración de los Estados Unidos de América, con su actitud positiva hacia el TPCE, dé otro espaldarazo que acelere su entrada en vigor. En lo que queda de nuestra Presidencia, Austria hará cuanto esté en su mano por alentar a todos los Estados del Anexo II que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen el TPCE lo antes posible.

En el contexto del TNP y el marco del OIEA, Austria contribuye activamente al debate sobre la multilateralización del ciclo del combustible nuclear. Creemos que ha llegado el momento de diseñar un marco adaptado a las realidades nucleares del siglo XXI que restrinja las tecnologías más peligrosas, el enriquecimiento y el reprocesamiento exclusivamente a aquellas instalaciones que estén bajo control multilateral. Uno de los proyectos más tangibles hasta el momento es el establecimiento de una reserva de combustible nuclear bajo control del OIEA. Propuesto inicialmente por la Iniciativa relativa a la amenaza nuclear, este proyecto cuenta con el pleno apoyo del Gobierno de Austria y la Unión Europea. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, los mecanismos de reserva de combustibles no pueden ser sino un primer paso en un largo camino. Cuando el Director General del OIEA reemprendió las iniciativas de multilateralidad para el ciclo del combustible nuclear hace unos años, argumentó que el objetivo en última instancia debía ser multilateralizar todas las nuevas capacidades de enriquecimiento y reprocesamiento. Se trata de una meta ambiciosa, por lo que es necesario que iniciemos nuestra labor desde ahora para poder determinar las vías más convenientes que nos lleven lo antes posible a una plena multilateralización.

*(Sr. Strohal, Austria)*

Las iniciativas para multilateralizar el ciclo del combustible nuclear están estrechamente interrelacionadas con las que buscan prohibir la producción de material fisible apto para la fabricación de armas. En este sentido, un tratado sobre la cesación de la producción de material fisible debe ser el próximo paso hacia un desarme nuclear completo. Desde nuestra perspectiva, la prohibición completa de la producción de uranio y plutonio altamente enriquecidos para la fabricación de armas es indispensable para detener la carrera de armamentos nuclear.

Tal vez ni haría falta decir que tal tratado puede y debe ser verificable. La verificación efectiva debe abarcar toda instalación de enriquecimiento y reprocesamiento. Además, hay que establecer también mecanismos para descubrir toda actividad de enriquecimiento o reprocesamiento no declarada o clandestina.

En cuanto a la cuestión de los arsenales de material fisible existentes, un posible TCPMF podría incluir disposiciones de aumento de la transparencia y la confianza. En primer lugar, todos los materiales fisibles de uso civil deben quedar bajo los auspicios del OIEA. Esta disposición también estaría en concordancia con nuestra propuesta, ya mencionada, sobre la multilateralización del ciclo del combustible nuclear. En segundo lugar, debe obligarse a todas las Potencias nucleares, sean o no Estados partes en el TNP, a que apliquen las más altas normas de seguridad para limitar los riesgos de proliferación y acrecentar la confianza con una mayor transparencia en lo relativo a sus arsenales militares.

Un TCPMF no sólo entrañaría la cesación de la carrera de armamentos nucleares al limitar la cantidad de material fisible apto para armas, sino que también aumentaría la confianza gracias a un régimen de verificación efectivo y una mayor transparencia. Ello allanaría el camino para negociar un tratado de desarme general y completo bajo control internacional estricto y efectivo, como pide el artículo VI del TNP.

En conclusión, mi país está firmemente convencido de que la comunidad internacional necesita avanzar resueltamente hacia un mundo sin armas nucleares. La Conferencia de Desarme debe desempeñar una función central en este sentido. Muchas delegaciones han manifestado que ha madurado el momento para negociar un TCPMF. Como ya he señalado, y desde nuestro punto de vista, este tratado es necesario desde hace tiempo y debe negociarse aquí, de manera abierta y transparente, dando a todas las delegaciones la oportunidad de dar a conocer sus prioridades. Las prolongadas deliberaciones sobre un programa de trabajo no son sino un pretexto de quienes no están dispuestos a entablar negociaciones sustantivas. Esperamos con interés que haya progresos en cuanto a la sustancia durante el período de sesiones de este año.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al Embajador Strohal por su declaración y las amables palabras que me ha dedicado a mí y a mi delegación. Tiene ahora la palabra el Embajador Mundaraín Hernández de la República Bolivariana de Venezuela.

**Sr. Germán MUNDARAÍN HERNÁNDEZ** (República Bolivariana de Venezuela): Muchas gracias, señor Presidente. Permítame hacer dos consideraciones previas a mi intervención.

*(Sr. Germán Mundaraín Hernández,  
República Bolivariana de Venezuela)*

En primer lugar, nos adherimos a las expresiones de pesar manifestadas por usted frente a la tragedia sufrida por el pueblo australiano.

En segundo lugar, hacemos nuestras las palabras pronunciadas por el distinguido Embajador de Argelia, señor Jazaïry, en su carácter de Coordinador del G-21.

Señor Presidente, como último país en ejercer la Presidencia de este importante foro durante el año 2008, nos hemos visto obligados a ser lo suficientemente prudentes y mesurados.

Señor Presidente, mi delegación ha sido respetuosa de su gestión y de las decisiones que ha tomado, apoyándole en todo momento y dispuestos a colaborar en todo aquello que sea posible para facilitarle llevar adelante su tarea, dentro de un ambiente de cooperación y respeto, y sin injerencias de ningún tipo. Reconociendo su estilo consensuado e integrador y sus permanentes consultas a las delegaciones, por ello nos hemos sentido especialmente complacidos de ver a un delegado de la República Socialista de Viet Nam, un miembro del G-21, asumir estas importantes funciones.

Tomando en cuenta la responsabilidad que representa el ejercicio de la primera Presidencia del año, nos es grato resaltar que su soltura, su estilo sobrio, tolerante y respetuoso de la diversidad y pluralidad de este foro, le permitió anotarse una importante victoria, adoptando la agenda de la Conferencia de Desarme para el año 2009 y por ende sentando las bases sobre las cuales se llevarán a cabo las labores de esta Conferencia durante el año en curso.

También vale decir que hemos observado su destreza para superar con éxito situaciones difíciles que se le han presentado en el seno de la Conferencia y que podrían haber representado focos de diferencias y controversia.

Señor Presidente, como todos en esta impresionante sala recordarán, desempeñé la Presidencia de este órgano, lo cual significó para mí y para mi delegación una enriquecedora experiencia, la cual ha estado y está a la disposición de los Presidentes de 2009, con el objeto de ayudarles en sus funciones y sobre todo con el objetivo que todos perseguimos: revitalizar la Conferencia de Desarme.

El actual escenario se nos presenta con los tradicionales y nuevos retos. Son amenazas que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Son tiempos de cambio, de crisis económica, de crisis social y eventualmente de crisis política. Son tiempos de conflictos que sin duda alguna traerán dificultades para alcanzar los consensos. Esto nos obliga a mejorar el impulso del año pasado y redoblar nuestros esfuerzos a favor de un acuerdo sobre un programa de trabajo que contemple las legítimas preocupaciones de seguridad de todos los miembros de la Conferencia de Desarme y que pueda ser aprobado por todos. En este sentido, la participación activa de Venezuela obedece al espíritu que nos impulsa a continuar creyendo en la validez de este foro, sirviendo de base para salir del estancamiento en que se encuentra la Conferencia.

*(Sr. Germán Mundaraín Hernández,  
República Bolivariana de Venezuela)*

Señor Presidente, distinguidos colegas, lo que está planteado para nosotros como miembros de la Conferencia de Desarme va más allá del programa de trabajo: es la existencia misma y la necesaria renovación y fortalecimiento del único foro existente para la negociación de tratados en el sistema multilateral de desarme. Es posible que las condiciones geopolíticas no estén dadas en este momento para llegar a un consenso que cristalice todos nuestros esfuerzos, pero no podemos rendirnos: debemos seguir trabajando en busca de ese resultado posible que todos anhelamos.

En este momento en que finaliza su gestión, señor Presidente, no podíamos permanecer indiferentes ante la positiva evaluación que realizamos de su labor en la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Por lo tanto, hemos tomado la palabra, entre otras voces, para darle un profundo reconocimiento. Muchas gracias, señor Presidente.

**EI PRESIDENTE:** Quiero dar las gracias al Embajador Mundaraín por su declaración, las amables palabras que me ha dedicado a mí y a mi delegación y el apoyo de su delegación a la nuestra en su capacidad de última Presidencia de 2008, así como en tanto que Estado miembro de la Conferencia. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador de Argelia, Sr. Idriss Jazaïry.

**Sr. JAZAÏRY (Argelia) [habla en inglés]:** Señor Presidente, quisiera en primer lugar formular una declaración en nombre de mi Gobierno y después otra en nombre del Grupo de los 21.

La declaración que voy a formular en nombre de mi Gobierno es resultado de un debate muy interesante que hemos mantenido acerca de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Cuando hemos escuchado la declaración de la Presidencia de la Unión Europea en particular sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio esta mañana, esperábamos que indicaran cómo este proyecto de código de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre, que se aplica a las actividades civiles, así como militares, y por consiguiente es un código de conducta de carácter amplio, de haber estado en vigor, ¿cómo habría evitado a colisión que tuvimos ayer entre el satélite Cosmos y el satélite Iridium?

A veces me da la impresión de que no tocamos mucho de pies en el suelo o, mejor dicho, en el cielo, en este caso particular, y hoy nadie se ha referido a esto. Porque cuando nos quieren vender este código de conducta sería interesante ver qué creen acerca de que por ejemplo en el párrafo 4.2 se diga "tomar las medidas adecuadas para reducir al mínimo el riesgo de colisión". Bien, ya hemos visto que es un tema de bastante actualidad. ¿Qué han hecho o qué podrían hacer para evitar tales riesgos? Hay quien dice que no ha sido más que una casualidad. Tenemos 3.000 satélites creo, en el cielo. Por cierto, que Argelia también tiene uno. A nosotros también nos interesa. Pero cuando tengamos varios miles más, entonces aumentará la probabilidad. Quisiera saber cómo puede aportar esta Conferencia algo a este debate, especialmente ahora que estamos hablando de las directrices generales.

Ésta era mi primera declaración. Ahora, en nombre del Grupo de los 21, y cuando concluye la primera Presidencia del período de sesiones de 2009, quisiera expresar en nombre

*(Sr. Jazaïry, Argelia)*

del Grupo de los 21 nuestra profunda gratitud por la labor que ha desempeñado, señor Presidente. Quisiera tomar prestada la expresión empleada por el distinguido Embajador de Austria: admiración por el modo en que ha cumplido su misión. Usted y su apto equipo no han escamoteado esfuerzo alguno para que el período de sesiones de 2009 reemprenda el camino y la Conferencia pueda comenzar su labor. Merece usted todo el reconocimiento por haber llevado a buen puerto esta difícil tarea, que usted ha acometido con dinamismo y perseverancia, de manera que el resultado de sus esfuerzos es un buen presagio para la continuación de nuestro trabajo. En el marco de la agenda de la Conferencia ha hecho usted una importante aportación para conciliar diversos puntos de vista por medio de amplias consultas que ha organizado con gran talento. De este modo, nos ha indicado la forma de finalizar, esperamos, la ardua tarea que nos espera. Expreso la esperanza de que nuestros esfuerzos sostenidos y resueltos contribuyan a que nuestro período de sesiones se acerque aún más a las metas establecidas para la Conferencia de Desarme. Sentimos un orgullo unánime de que haya ocupado usted, señor Presidente, un miembro de nuestro grupo, la Presidencia de la Conferencia durante este período de sesiones. El Grupo de los 21 quisiera elogiarle por su hábil dirección y desear a su sucesor, el Honorable Embajador de Zimbabwe, toda clase de éxitos para que avance la labor de la Conferencia de Desarme. Le deseamos todo lo mejor y esperamos poder verle pronto entre nosotros para seguir beneficiándonos de su gran experiencia y su reconocido talento como diplomático capaz al servicio de la Conferencia de Desarme.

**EI PRESIDENTE:** Deseo agradecer sinceramente al Embajador Jazaïry las amables palabras que me ha dedicado a mí y a mi delegación en nombre del Grupo de los 21.

No figuran más oradores en mi lista. ¿Hay alguna delegación que desee tomar la palabra? Cedo la palabra a la distinguida Embajadora de Australia, Sra. Millar.

**Sra. MILLAR (Australia) [*habla en inglés*]:** Señor Presidente, quisiera tan sólo agradecerle las muy amables palabras dedicadas esta mañana a mi país en nombre de la Conferencia con motivo de la destrucción que han causado los incendios forestales en Victoria. Quisiera también dar las gracias a todos los demás colegas que han hecho uso de la palabra esta mañana. Resulta muy conmovedor, nos sentimos muy emocionados y transmitiremos estos mensajes.

También quisiera sumarme a los demás y expresar mi reconocimiento por la excelente labor que usted y su delegación han realizado durante su Presidencia. Ha afrontado el inicio del período de sesiones, que iba a distar de ser sencillo, con profesionalidad y creo que una de las cosas que me ha impresionado es que a pesar de los pequeños obstáculos, ha mantenido una completa ecuanimidad y el buen humor. Le damos las gracias por la forma en que nos ha mostrado una forma de seguir avanzando durante algún tiempo. Le deseamos todo lo mejor a su regreso a Hanoi y esperamos verle de nuevo aquí en un futuro no muy lejano.

**EI PRESIDENTE:** Quisiera darle las gracias, señora. Embajadora, por todo el apoyo que usted y la delegación de Australia nos han manifestado. Gracias por sus amables palabras. Permítanme ahora que formule algunas observaciones finales.



*(El Presidente)*

Esta sesión plenaria es la última del período bajo la Presidencia de Viet Nam. Durante este período de sesiones hemos podido adoptar rápidamente la agenda del período de sesiones de 2009 y acordar un marco organizativo para los debates temáticos oficiales sobre los siete temas sustantivos de la agenda. Mi delegación se siente complacida al observar que los Estados miembros de todos los grupos regionales han manifestado su amable disposición a participar activamente en la labor de la Conferencia y que los tres primeros debates oficiales ciertamente se han caracterizado por una activa participación, un intercambio de opiniones sustantivo e incluso propuestas concretas. Todos los grupos regionales y China me han pedido, como Presidente de la Conferencia, que transmita a los distinguidos coordinadores temáticos su gran reconocimiento por sus decididos esfuerzos.

Como ya les he informado, como preparación para asumir la responsabilidad de la Presidencia de la Conferencia, en los últimos meses de 2008 mi delegación celebró más de 60 consultas bilaterales con los Estados Miembros. Desde entonces, mi delegación ha mantenido otras 23 consultas bilaterales con Estados Miembros. Las delegaciones de los Estados Miembros y Estados observadores también han celebrado numerosos debates en distintos marcos bilaterales o multilaterales. Creo que las consultas mantenidas entre nosotros en la Conferencia y la labor que hemos realizado hasta ahora han contribuido a mantener un espíritu constructivo y de cooperación y han hecho posible que se sigan examinando las opciones de las que podríamos disponer tanto en lo organizativo como en lo sustantivo. Espero que las modestas actividades que hemos emprendido todos nosotros este año no sólo mantengan a la Conferencia en "funcionamiento", sino que también la acerquen más a su buen "orden de marcha" hasta llegar a un cambio significativo que esperamos ocurra más adelante.

Comparto plenamente la decepción por la falta de progreso en la labor de la Conferencia en estos años y hago mía del todo la opinión, expresada firmemente, de que la Conferencia debe poder desempeñar su papel de órgano de negociación. Todos esperamos que el reciente discurso enérgico sobre el fomento de políticas basadas en la seguridad de todos los Estados, en particular mediante medios pacíficos y el multilateralismo, dé paso a unas condiciones más favorables para el desarme, para la "Conferencia de Desarme".

Quisiera aprovechar esta ocasión para expresar mi profunda gratitud por el valioso respaldo que todos los distinguidos delegados han dado a mi delegación y por la asistencia profesional que me ha brindado la Secretaría, dirigida por el Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia. Doy sinceramente las gracias a los distinguidos Embajadores de Zimbabwe, Argelia, la Argentina, Australia y Austria, que ocupan la Presidencia de la Conferencia este año, a los distinguidos Embajadores de Eslovaquia, Belarús y China, que son los Coordinadores regionales, y a los distinguidos Embajadores de Chile, Italia, el Canadá, el Senegal, Bulgaria, Sri Lanka e Indonesia, país también miembro como nosotros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que son los coordinadores de los debates temáticos, por su efectiva cooperación. Muchas veces me han dicho que, en el mundo de la diplomacia multilateral, siempre se tiene en muy alta consideración a los embajadores y delegados que trabajan en la Conferencia de Desarme por su dedicación y conocimientos, y debo decir que estoy totalmente de acuerdo con esta opinión. Creo que la comunidad internacional se beneficia de este hecho afortunado, dada la importancia que tiene la labor de la Conferencia para la paz y

*(El Presidente)*

la seguridad internacionales. Quisiera también dar las gracias a todos los oficiales de conferencias y a los intérpretes por su amable asistencia.

Como señalamos en la sesión plenaria de apertura, Viet Nam afronta con seriedad la tarea de presidir la Conferencia y la delegación de Viet Nam desea trabajar con un espíritu constructivo, de cooperación, abierto y transparente. Mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar su adhesión a este espíritu.

Mi misión en Ginebra ha sido breve pero muy gratificante en muchos sentidos. Me ha dado la oportunidad de aprender y desarrollarme profesionalmente y de hacer nuevas amistades. Ahora que seguiré la labor de la Conferencia en la distancia, desde Hanoi pensaré mucho en ustedes. Les deseo a todos buena salud y el mayor de los éxitos en todo cuanto emprendan. Realmente me gustará verles de nuevo y les doy las gracias por su amable atención y apoyo.

Como ustedes bien saben, a partir de la semana que viene, asumiré la Presidencia de la Conferencia para el segundo período del período de sesiones de 2009 el distinguido Embajador de Zimbabwe, Sr. Chitsaka Chipaziwa. Estoy convencido de que con su aptitud y experiencia diplomática conducirá satisfactoriamente la labor de la Conferencia.

En relación con las actividades de la semana próxima bajo la Presidencia de Zimbabwe, quisiera hacer los anuncios siguientes: todas las sesiones que normalmente se celebran en la Sala del Consejo, incluidas las reuniones de los grupos regionales y las consultas de la Presidencia, se celebrarán en la sala VII, que se encuentra en el tercer piso. El 17 de febrero, el Sr. Barth Eide, Viceministro de Defensa de Noruega, se dirigirá a la Conferencia a las 10.00 horas. Por consiguiente, se convocará una sesión plenaria oficial con ese motivo. Quisiera también informarles de que el debate oficioso del 17 de febrero sobre el tema 6 de la agenda, conducido por el Embajador Jayatilleka, tendrá que aplazarse por razones personales, de las cuales me acaba de informar el Embajador Jayatilleka. Solicito al nuevo Presidente de la Conferencia que tenga la amabilidad de consultar con el Embajador Jayatilleka y la Secretaría para reprogramar este acto.

Aquí concluye nuestra labor de hoy. Como ya he señalado, la siguiente sesión plenaria oficial se celebrará el martes, 17 de febrero, a las 10.00 horas en la sala VII.

Gracias de nuevo por su amable atención y apoyo.

***Se levanta la sesión a las 11.50 horas.***

-----